

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS

CLAVE: 21.804-0140/7521 LOTE 2

TITULO BÁSICO:

MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN PATERNA (VALENCIA)

OPERADOR	AGUAS DE VALENCIA
PRESUPUESTO ESTIMADO (IVA excluido)	71.128,84 €



ÍNDICE

MEMORIA

- 1. ANTECEDENTES.
- 2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.
- 3. METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ELABORACION DE ESTA MEMORIA
- 4. NSPECCIÓN DE CAMPO
- 5. DESCRIPCIÓN ACTUACIONES DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN
- 6. RESPUESTA A ALEGACIONES A LA FASE DE NFORMACIÓN PÚBLICA.
- 7. PRESUPUESTO ESTIMADO
- 8. CONCLUSIONES

ANEJOS

ANEJO Nº 1: SOLICITUD PRESENTADA

ANEJO Nº 2: REPORTAJE FOTOGRÁFICO

ANEJO Nº 3: PLANOS

ANEJO Nº 4: VALORACIÓN



1.- ANTECEDENTES.

En el ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, las inundaciones producidas como efecto de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) causante de las intensas precipitaciones acaecidas durante el día 29 de octubre de 2024 han producido daños de elevada magnitud en múltiples infraestructuras y poblaciones de las comarcas de l'Horta Sud, la Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, La Ribera Alta, El Camp del Turia, la Ribera Baja y los Serranos de la Comunidad Valenciana.

Esta DANA produjo unas precipitaciones extraordinarias sobre las cuencas del Alto y Bajo Turia, con una precipitación media areal de 96,8mm, destacando los valores en 24 horas (8:00 del 29/11/2024 a las 8:00 del 30/11/2024) de los pluviómetros de Chiva con 461 mm y de Benagéber con 300 mm; siendo también relevantes en Zagra, Calles, Domeño, Bugarra y la rambla del Poyo, todos ellos con precipitaciones acumuladas por encima de los 200 mm. De forma más localizada en la cuenca del Alto, Medio y Bajo Júcar se dio una precipitación media areal de 45.6 mm, destacando de igual forma las aportaciones que recibieron los pluviómetros de Siete Aguas con 279 mm, Real de Montroy con 197 mm y Yátova con 188 mm.

Por su parte, en la Demarcación Hidrográfica del Segura la citada DANA ha dejado una precipitación media areal en el territorio de 35,8 l/m², con un volumen acumulado equivalente a 689 Hm³. Las precipitaciones se han concentrado en la cabecera de la cuenca en la provincia de Albacete, en el noroeste de la región de Murcia, en el valle del Guadalentín, y en las ramblas costeras, a destacar los 129,5 l/m² del pluviómetro de Riópar (Albacete), los 116,8 l/m² en el pluviómetro del embalse de La Fuensanta Yeste (Albacete) los 99,2 l/m² recogidos por el pluviómetro de Calasparra (Murcia), o los 89,9 l/m² recogidos por el pluviómetro de las Moreras en Totana (Murcia).

En la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas la citada DANA produjo unas precipitaciones extraordinarias en el entorno del municipio de Alahurín de la Torre cuyo registro entre las 18h del día 28 de octubre y las 12h del día 29 en los pluviómetros de AEMET fue de 53,2 l/m² en Coín, de 80,5 l/m² en Málaga-Puerto, de 81,8 l/m² en Málaga-Puerto y de 109,2 l/m² en Málaga-CMT,

Las acumulaciones extraordinarias de lluvia y los caudales asociados han provocado importantes inundaciones y grandes problemas en numerosas poblaciones afectando tanto a cauces principales como secundarios. Del mismo modo, los daños a infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración han sido numerosos y de gran magnitud.

Con objeto de reparar los daños producidos en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de las zonas afectadas por la DANA, se ha previsto en el artículo 56 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración.



El procedimiento para la tramitación de la subvención parte de una evaluación preliminar por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a partir de la información suministrada por las entidades gestoras y las Administraciones titulares de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en cada caso, de las infraestructuras dañadas y de la cuantía provisional estimada para su reparación o reposición.

Para realizar la valoración de daños, por resolución de la Dirección General del Agua de 19 de diciembre de 2024 fue autorizada la ejecución de las ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE.

Con fecha de 16 de enero de 2025 ha sido formalizado con la empresa AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. el contrato administrativo de colaboración para el lote 2 en el que se han desglosado las actuaciones de valoración de los daños, el cual abarca los siguientes municipios: ALDAIA, ALHAURÍN DE LA TORRE, BENICULL DE XÚQUER, BÉTERA, CAUDETE DE LAS FUENTES, CULLERA, DOS AGUAS, LLOMBAI, MASSANASSA, PATERNA, PATERNA, PATERNA, PATERNA, VALÈNCIA, YÁTOVA.

2.- DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Con fecha de 10 de enero de 2025, la Aguas de Valencia remite a la Subdirección General Subdirección General de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) una recopilación de los daños y valoración inicial estimada mediante el formulario Excel creado por el MITECO. Se presenta a continuación el contenido de la pestaña "valoración de daños". Como anejo se presenta, además del justificante de presentación en registro. La siguiente documentación presentada justifica la valoración inicial estimada:

 Memoria valorada de la "RENOVACIÓN DE TUBERÍAS DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 7 DE LA URB. LA CANYADA" con un importe de 86.525,21 € (IVA no incluido.

En la solicitud se indican los daños para los que se solicita en las siguientes actuaciones:

- Analíticas Extraordinarias ordenadas por la Autoridad Sanitaria para el control y garantiza de la potabilidad del Agua abastecida.
- Trabajos realizados en las instalaciones electromecánicas para revisión y comprobación del funcionamiento adecuado de estas.
- Analíticas Extraordinarias ordenadas por la Autoridad Sanitaria para el control y garantiza de la potabilidad del Agua abastecida.
- Trabajos realizados en las instalaciones electromecánicas para revisión y comprobación del funcionamiento adecuado de estas.
- Renovación de tuberías de la red de agua potable en la calle 7 de la urb. La Canyada (Actuación No iniciada).



MUNICIPIO: PATERNA

ESTIMACION ECONÓMICA TOTAL DAÑOS 105.970,45 €

FASE CICLO URBANO	GESTIÓN	BENEFICIARIO	ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE VALORACIÓN DE DAÑOS	RESUMEN BREVE ACTUACIONES	ESTIMACION ECONÓMICA TOTAL RECUPERACIÓN DAÑOS	PLAZO RECUPERACIÓN
ABASTECIMIENTO	Gestión indirecta	AGUAS DE VALENCIA, S.A.	Sistema en funcionamiento con un indices de fugas superior al habitual y reparaciones provisionales pendientes de pasar a definitivas	Red de agua potable con fugas tanto en tuberías como acometidas. Problemas en equipamiento electromecánico e instrumentación	 - Analíticas Extraordinarias ordenadas por la Autoridad Sanitaria para el control y garantiza de la potabilidad del Agua abastecida (Actuación Ejecutada (OP)). - Analíticas Extraordinarias ordenadas por la Autoridad Sanitaria para el control y garantiza de la potabilidad del Agua abastecida (Actuación Ejecutada (OP)). - Trabajos realizados en las instalaciones electromecánicas para revisión y comprobación del funcionamiento adecuado de estas. (Actuación Ejecutada (OP)). - Analíticas Extraordinarias ordenadas por la Autoridad Sanitaria para el control y garantiza de la potabilidad del Agua abastecida (Actuación Ejecutada (OP)). - Trabajos realizados en las instalaciones electromecánicas para revisión y comprobación del funcionamiento adecuado de estas. (Actuación Ejecutada (OP)). - Renovación de tuberías de la red de agua potable en la calle 7 de la urb. La Canyada (Actuación No iniciada). - Trabajos realizados en las instalaciones electromecánicas para revisión y comprobación del funcionamiento adecuado de estas. (Actuación Y comprobación del funcionamiento adecuado de estas. (Actuación Ejecutada (OP)). 	105.970,45 €	: 1 meses

Tras la visita realizada por Ambling y bajo los criterios establecidos por la DGA, se le traslada a la empresa operadora la necesidad de definir las partidas alzadas y la actualización, y subsanación, de la información presentada. A fecha 12 de febrero de 2025, el operador remite una carpeta de "Costes operacionales", que contiene un pdf con la justificación documental de los gastos ya abordados.

Aunque remiten una versión posterior de la memoria justistivadtiva de la actuación RENOVACIÓN DE TUBERÍAS DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 7 DE LA URB. LA CANYADA sin que existan cambios sobre la versión inicial de la misma.

Posteriormente, en Junio de 2025 se remiten las alegaciones al periodo de información pública en el que se exponía el primer informe de valoración, cuyo análisis y respuesta se incorpora a la presente memoria.



3.- METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ELABORACION DE ESTA MEMORIA.

La presente memoria tiene como objetivo supervisar los daños y verificar su correspondencia con las actuaciones descritas en la información proporcionada por los operadores. Se ha considerado exclusivamente la reposición de los daños, excluyendo cualquier acción de mejora. Para ello, se ha realizado un trabajo de campo en el que se han inspeccionado los daños y su correlación con las subvenciones solicitadas.

Para confeccionar la memoria se han separado por un lado los trabajos o actuaciones que están plenamente ejecutados y acabados, de los trabajos o actuaciones que están en ejecución o pendientes de ejecutar ya que su valoración se ha efectuado de manera diferente.

<u>Trabajos o actuaciones que están plenamente ejecutados y acabados:</u> estos trabajos se valorarán al coste real/incurrido que el operador haya soportado y que sea capaz de acreditar. Para acreditar el coste se han solicitado los siguientes documentos según el caso que aplique:

- Las actuaciones ejecutadas serán valoradas y validadas mediante facturas, albaranes o presupuestos o nóminas aportados por los operadores.
- En el caso de partidas cuyos trabajos correspondan a costes internos, no será
 obligatorio presentar facturas, siempre que se aporte un desglose detallado de
 la justificación que permita en fases siguientes de la subvención su confirmación
 con los documentos justificativos mencionados en el punto anterior.
- En lo que respecta al coste asociado a personal propio, solo se considerarán las horas extraordinarias, excluyendo las horas ordinarias, dado que estas últimas ya han sido remuneradas en los contratos del propio servicio.

<u>Trabajos o actuaciones que están pendiente de ejecución o en ejecución</u>: las partidas se valorarán aplicando los precios de las siguientes bases, en el orden de prioridad indicado:

- 1 Base de precios del Instituto Valenciano de Edificación.
- 2 Base de precios de la DGA.
- 3 Precios de mercado

Como regla general, las partidas alzadas no justificadas serán descartadas. Asimismo, las mediciones de las partidas que no hayan sido subsanadas por los operadores, tras la verificación en las visitas, serán corregidas por Ambling, en base a la documentación recopilada en campo.

Se procede a continuación a recoger todas las reglas que se han adoptado para la valoración de los daños respecto a distintos aspectos:

Reconocimiento del Impuesto sobre el valor añadido: el IVA soportado por los distintos operadores no tiene la consideración de coste para entidades empresariales, ya que es deducible respecto del IVA repercutido de sus



servicios. Solamente para Administraciones Públicas tendría la consideración de coste, ya que estos entes locales en sus servicios están exentos de su aplicación tal y como se recoge en el "Artículo 7. Operaciones no sujetas al impuesto", apartado 8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido

Por tanto, solo se reconocerá el IVA a los operadores que tengan la condición de Administración Pública, por ejemplo, los Ayuntamientos.

Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Púbico, es decir que estén considerados Poderes Adjudicadores según el "Artículo 3. Ámbito subjetivo" apartado 3, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: tras determinar para cada partida su medición y aplicar el precio que corresponda según el orden de prelación de las bases de precios indicadas se aplicarán, si corresponde, los siguientes porcentajes para los conceptos:

- Seguridad y Salud: 2% sobre el resto del PEM.
- Gestión de residuos: 3% sobre el resto del PEM, salvo estudios particulares en los que sea posible determinar su importe.
- Costes indirectos: 6% sobre el resto del PEM.
- o Gastos generales: 13% sobre PEM.
- Beneficio industrial: 6% sobre PEM.
- o IVA: 21% sobre PEC

Coste de Redacción de proyectos y Dirección de obras: se adopta lo establecido según BOP N. º44 Valencia de 21 de febrero de 2014, por el que se establece la actualización de la instrucción técnica para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación.

4.- INSPECCIÓN DE CAMPO.

Con fecha de 11 de febrero de 2025 Ambling cursa una inspección de campo acompañado de los técnicos de Aguas de Valencia con el objeto de comprobar los daños acontecidos. Se recorre la zona de la tubería dañada que ha sido objeto de análisis en la memoria adjunta a la solicitud.



5.- DESCRIPCIÓN ACTUACIONES REPARACIÓN/REPOSICIÓN.

5.1.-ACTUACIONES EJECUTADAS.

Se resumen las actuaciones descritas en el informe de AGUAS DE VALENCIA.

Se recogen a continuación los gastos operacionales derivados de las actuaciones urgentes llevadas a cabo en distintos sectores del municipio de Paterna, como consecuencia de los daños provocados por la DANA:

Actuaciones ejecutadas

- Trabajos en instalaciones electromecánicas Urb. La Cañada (Paterna) Revisión, reparación y puesta en funcionamiento de cuadros eléctricos, analizadores de cloro, válvulas y arquetas, así como mantenimiento de variadores y otros elementos en varias ubicaciones de La Cañada. La actuación fue ejecutada por personal técnico especializado, contabilizando 41 horas de trabajo distribuidas en 22 instalaciones. Importe ejecutado: 1.479,49 €
- Analíticas extraordinarias Pol. Ind. Fuente del Jarro (Paterna) Realización de análisis extraordinarios del agua potable por parte de la Autoridad Sanitaria tras el episodio de contaminación causado por la DANA.

Importe ejecutado: 213,11 €

- Trabajos electromecánicos Pol. Ind. Fuente del Jarro Revisión de equipos electromecánicos, analizadores de cloro, válvulas, boyas y variadores. Intervención realizada en 11 instalaciones, con un total de 7 horas de trabajo. Importe ejecutado: 252,60 €
- Analíticas extraordinarias Parque Tecnológico (Paterna)
 Controles extraordinarios del agua potable por parte de la Dirección de Salud Pública hasta obtener el dictamen de agua apta.
 Importe ejecutado: 264,79 €
- Trabajos electromecánicos Parque Tecnológico (Paterna) Labores de mantenimiento y revisión de arquetas, válvulas, boyas y toma de muestras, realizadas en 7 instalaciones y con un total de 5 horas de trabajo.

Importe ejecutado: 180,43 €

O Analíticas extraordinarias – Urb. Terramelar (Paterna)
 Analíticas excepcionales realizadas por requerimiento sanitario en el
 Colegio Público La Font y zonas adyacentes.
 Importe ejecutado: 213,11 €

Verificación

- Facturación y trazabilidad. Todas las actuaciones se encuentran debidamente documentadas mediante fichas individuales por zona, indicando el código de actuación, descripción de los trabajos y ubicación técnica. Los importes han sido registrados por Aguas de Valencia.
- Justificación de horas y personal. Los trabajos fueron realizados por personal técnico cualificado, compuesto por oficiales electromecánicos y técnicos coordinadores. Se han detallado el número de instalaciones, el



total de horas empleadas y el tipo de intervención realizada. No se especifica si el personal pertenece al servicio o si se trata de horas extraordinarias que deberá ser acreditado en fases posteriores.

Control analítico y sanitario. Las analíticas extraordinarias fueron ordenadas por la Dirección de Salud Pública de la Generalitat Valenciana. Se han incluido datos sobre la ubicación, fecha de toma de muestra y el importe asociado, asegurando la trazabilidad sanitaria hasta la calificación de "agua apta para el consumo".

Al no disponer de boletines de ensayo ni justificación documental del mismo se ha optado por incluir, a continuación, precios de referencia de mercado de analíticas en agua potable y agua residual. El siguiente desglose incluye precios de varias tipologías en ETAP que podrían ser asimilables a los epidemiológicos.

Parámetro	Precio Sin IVA /€	Nº Anális	Total Sin IVA /€
Análisis control ETAP o Depósito RD 3/2023	45,00	1	45,00
Análisis control Red RD3/2023	33,00	1	33,00
Análisis control Grifo RD3/2023	40,00	1	40,00
Cobre, cromo total, Niquel o Hierro (Análisis Grifo)	10,00	1	10,00
Análisis caracterización	24,48	1	24,48
Análsis COMPLETO sin Radioactividad RD3/2023	650,00	1	650,00
Parámetros Completo Control antes 2 de enero 2024	315,90	1	315,90
Radioactividad (α Τοτεί, β resto, Radón y Titrio)	195,00	1	195,00
Radioactividad (α Total y β resto)	95,00	1	95,00
Radioactividad (Radón)	55,00	1	55,00
Radioactividad (Titrio)	55,00	1	55,00
Vaso Piscinas	47,25	1	47,25

Estos precios puede sufrir variaciones en el caso de que existan modificaciones legales o reglamentarias en la forma o requisitos de realizacion de los análisis. En este supuesto se comunicará al cliente con antelación. En todo caso, los precios se adaptarán para cada año natural, al menos, en la variación sufrida por el IPC del año anterior.

La tabla muestra los precios ofrecidos por el Colegio de Farmaceúticos a Ambling para el contraste de los valores ofrecidos por Aguas de Valencia. El ensayo incorporado a la presente memoria no especifica parámetros, simplemente se lee "grifo" presuponiendo que son los parámetros habituales del RD3/0223. No obstante, dado que no se concreta no estamos en condiciones de contrastar el número y tipo de parámetros. Dado que la analítica se ha realizado en los laboratorios internos de Aguas de Valencia se deberá justificar en trámites posteriores el coste individual de cada analítica. En este caso, el precio unitario de 231,11 €/analítica nos parece excesivo si se trata de un ensayo en Grifo máxime haciéndose con personal propio del servicio por lo que deberá ser justificado.

No se dispone de información sobre la categoría profesional de los trabajadores ni sobre el convenio colectivo al que pertenece. Como referencia, y en ausencia de datos específicos, tomamos lo establecido en el artículo 45 de la Resolución de 16 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Trabajo, que registra y publica el VI Convenio Colectivo Estatal del Ciclo Integral del Agua (2018-2022).

"Artículo 45. Horas extraordinarias.

- 1. Tendrán la consideración de horas extraordinarias a efectos legales aquellas que excedan de la jornada máxima establecida en este convenio colectivo.
- 2. Las horas extraordinarias se compensarán preferentemente por descanso, siempre y cuando no perturbe el normal proceso productivo de las empresas. Las horas compensadas por descanso dentro de los cuatro meses siguientes a su realización, no computarán a efectos del tope máximo anual de horas extraordinarias establecido por el artículo 35.2 del Estatuto de los Trabajadores,

preferentemente se podrán acumular en jornadas completas. En todo caso, su compensación económica no podrá ser inferior a la de la hora ordinaria.

- 3. Sin perjuicio del carácter voluntario de estas horas, en los términos legalmente establecidos y teniendo en cuenta el carácter público de los servicios que se prestan en esta actividad, y el deber de garantizar la continuidad de dicho servicio con las mínimas interrupciones posibles, se considerarán, como horas extraordinarias de ejecución obligatoria para las personas trabajadoras las siguientes:
 - a) Circunstancias de fuerza mayor que afecten al servicio
 - Averías o daños extraordinarios que requieran reparaciones urgentes, u otras análogas que, por su trascendencia en el funcionamiento del servicio, sean inaplazables.
 - c) Otras circunstancias de carácter estructural derivadas de la naturaleza de la actividad, así como cualquier causa que pueda deteriorar gravemente la buena marcha del servicio; siempre y cuando no puedan ser sustituidas las horas extraordinarias, por la utilización de las distintas modalidades de contratación previstas legalmente."

Como base, a continuación, se presentan los costes indicados en la Resolución de 12 de marzo de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican las tablas salariales definitivas para 2023 del Convenio Colectivo Estatal del Ciclo Integral del Aqua.

	VI Convenio colectivo estatal del Ciclo Integral del Agua para los años 2018-2023							
Tabla salarial definitiva año 2023 (4,6 % sobre tabla 2022)								
Grupo profesional	Salario base - Euros	Plus convenio - Euros	Complemento puesto de trabajo – Euros	Total mes - Euros	Gratificación extraordinaria de verano - Euros	Gratificación extraordinaria de Navidad – Euros	Total anual 2023 - Euros	
GP I.	1.049,36	234,48	180,13	1.463,97	1.049,36	1.049,36	19.666,37	
GP 2 - nivel B.	1.061,23	234,48	207,84	1.503,55	1.061,23	1.061,23	20.165,08	
GP 2 - nivel A.	1.083,99	234,48	221,68	1.540,15	1.083,99	1.083,99	20.649,80	
GP 3 - nivel B.	1.111,70	234,48	235,55	1.581,73	1.111,70	1.111,70	21.204,16	
GP 3 - nivel A.	1.144,36	234,48	249,40	1.628,23	1.144,36	1.144,36	21.827,54	
GP 4.	1.181,97	234,48	263,25	1.679,70	1.181,97	1.181,97	22.520,32	
GP 5.	1.219,59	234,48	277,11	1.731,18	1.219,59	1.219,59	23.213,37	
GP 6.	1.257,16	234,48	291,00	1.782,64	1.257,16	1.257,16	23.905,94	

Artículo 31. Antigüedad: 69.80 euros anuales.

Artículo 35. Plus de nocturnidad: 1,81 euros por hora trabajada entre las 22:00 h de la noche y las 06:00 h de la mañana.

Artículo 36. Plus de turnicidad: 4,52 euros por cada día efectivo en sistema de turnos de 24 horas al día los 365 días del año.

Artículo 37. Plus por guardia: 6,93 euros por cada hora efectiva trabajada de guardia más una hora de descanso.

Artículo 38. Plus de retén: 14,64 euros diarios por cada día efectivo prestando el servicio de retén.

Artículo 38. Tiempo de intervención: 11,60 euros por cada hora efectiva de intervención.

Artículo 39. Kilometraje: 0,23 euros por kilómetro recorrido utilizando vehículo propio. Artículo 40. Plus festivos especiales: 11,60 euros por cada hora o fracción trabajada en la franja horaria.

Calculando el coste de la hora ordinaria y la cuantía mínima a abonar por categorías, y aplicando la subida del IPC publicado de 2023 a 2024 (3.5%), obtenemos el siguiente coste de empresa por hora ordinaria.



Grupo profesional	Salario base	Total anual	Precio hora normal	Precio hora actualizado IPC 3,5%	Coste empresa por hora
GP I.	1.049,36 €	19.666,37 €	11,28€	11,67 €	15,65 €
GP 2 - nivel B.	1.061,23 €	20.165,08 €	11,56 €	11,97 €	16,05€
GP 2 - nivel A.	1.083,99 €	20.649,80 €	11,84 €	12,25 €	16,43 €
GP 3 - nivel B.	1.111,70 €	21.204,16 €	12,16€	12,58 €	16,87 €
GP 3 - nivel A.	1.144,36 €	21.827,54 €	12,52€	12,95 €	17,37 €
GP 4.	1.181,97 €	22.520,32 €	12,91 €	13,36 €	17,92 €
GP 5.	1.219,59 €	23.213,37 €	13,31 €	13,78 €	18,47 €
GP 6.	1.257,16 €	23.905,94 €	13,71 €	14,19 €	19,03 €

El cálculo de la hora se realiza en base a las horas anuales laborables establecidas en cada convenio, pudiendo ser tanto el salario bruto anual, como el número de horas trabajadas distintas al caso objeto de estudio. Además, se desconoce la negociación con los empleados, pudiendo ser una hora extraordinaria no equivalente a una hora ordinaria.

En fases posteriores de justificación de la subvención se deberá acreditar el número de horas extra final, así como la justificación de su coste horario puesto que se ha presupuestado un coste muy superior al establecido en convenios.

5.2.-ACTUACIONES PENDIENTES DE EJECUCIÓN.

Se incluye en la petición de AGUAS DE VALENCIA una memoria sobre la actuación denominada: RENOVACIÓN DE TUBERÍAS DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 7 DE LA URB. LA CANYADA. En la memoria se describe un tramo afectado: **210 m** de tubería de fundición dúctil y fibrocemento de **Ø150 mm** e Incluye 5 acometidas domiciliarias, registros y arquetas dañadas. Se plantean las siguientes actuaciones:

- Acondicionamiento del terreno y localización de servicios.
- Excavación de zanja (manual y mecánica), con entibación si es necesario.
- Sustitución de la tubería existente por 210 m de fundición dúctil Ø150 mm.
- Instalación de válvulas, ventosas y desagües.
- Renovación de 5 acometidas.
- Construcción de arquetas y registros.
- Reposición de pavimento afectado.
- Gestión de residuos, incluyendo retirada de fibrocemento y su tratamiento autorizado.

La justificación de la actuación se considera adecuada. Esta asistencia técnica ha revisado el presupuesto y lo ha adaptado conforme a los criterios técnicos establecidos por la Dirección General del Agua. En este sentido, se han introducido las siguientes correcciones:

 Demoliciones por medios mecánicos: Inicialmente, las demoliciones se repartían entre medios manuales y mecánicos. Se ha modificado el presupuesto



para ejecutar la totalidad mediante medios mecánicos, ajustando precios y procedimientos a lo habitual en este tipo de obra.

- Excavaciones totalmente mecánicas: Del mismo modo, las excavaciones también se han pasado íntegramente a medios mecánicos, coherente con las condiciones del terreno y el rendimiento esperado.
- Relleno de hormigón ajustado a sección tipo: El relleno con hormigón se ha adaptado a la sección tipo definida en planos, con un espesor de 10 cm. Este cambio ha supuesto una reducción en el volumen previsto, ajustando el presupuesto a las necesidades reales de la obra.
- Sustitución de tapas de arquetas por D400: Las tapas de las arquetas se han sustituido por modelos de clase de carga D400, adecuados para tránsito rodado y conforme a la normativa vigente.
- Puesta en servicio mantenida sin cambios: El apartado correspondiente a la puesta en servicio se ha considerado adecuado y se ha mantenido sin modificaciones.

Se han eliminado partidas alzadas, para imprevistos y otras por la ausencia de definición adecuada.

6.- RESPUESTA A ALEGACIONES FORMULADAS EN FASE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

6.1.-Alegaciones generales.

Las alegaciones relacionadas con el municipio de **Paterna** se encuentran en el documento de **AVSA** (Aguas de Valencia S.A.), quien actúa como entidad gestora de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en ese término municipal, entre otros.

En dicho escrito, AVSA indica que presentó memorias y documentación técnica al MITECO con fecha 10 de enero de 2025, valorando las actuaciones de reconstrucción de infraestructuras por un total de 87.457.102,71 €, aunque la resolución provisional solo reconoce 57.699.442,25 € como importe máximo subvencionable. Esta diferencia sustancial fundamenta su escrito de alegaciones.

AVSA gestiona en total 19 municipios afectados por la DANA, entre ellos **Paterna**, y presenta alegaciones relacionadas con:

- 1. Subcontratación y contratación con empresas vinculadas.
- 2. Valoración económica de daños:
 - Propuesta de revisión al alza de precios unitarios del IVE 2024.
 - Inclusión de partidas alzadas e imprevistos.
 - Justificación de rendimientos y sobrecostes logísticos.
- 3. Disparidad de criterios de evaluación entre municipios.
- 4. Solicitud de mecanismos de revisión anual de presupuestos.

No se detalla una alegación específica centrada únicamente en Paterna, pero sí se confirma que Paterna está incluida entre los municipios para los que AVSA solicita una revisión de la resolución provisional de ayudas.



En respuesta a las alegaciones recibidas a los criterios generales de todas las memorias, se han considerado las siguientes:

- <u>Precios:</u> Incremento de un 20% en los precios de las bases del IVE 2024 y de la DGA con el objetivo de contemplar el alza de precios experimentado en el sector de la construcción post-DANA.
- Partidas alzadas de imprevistos y a justificar: Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que podrá utilizarse para imprevistos.
- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Púbico, es decir, que estén incluidos en el "Artículo 3. Ámbito subjetivo" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: se aplicarán si corresponde los siguientes porcentajes para los siguientes conceptos:
 - Gestión de residuos: valoración en unidades de obra o un 6% sobre el PEM de manera general, y un 3% en EDARs.

6.2.-Alegaciones específicas.

No se han localizado alegaciones específicas para el municipio de Paterna.

7.- PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado de la presente memoria valorada asciende a:

• **Ejecutada**. A la cantidad de 2603,53 € antes de IVA.

Por ejecutar. A la cantidad de 68.525,31 € antes de IVA.

8.- CONCLUSIONES

Tras la inspección de campo realizada por el equipo de Ambling y la revisión de la documentación aportada, se ha determinado que el importe solicitado inicialmente NO coincide con el finalmente incorporado a esta memoria.

En relación con las partidas ejecutadas, se considera adecuado el nivel de detalle aportado debiendo en fases posteriores justificar, documentalmente, las horas extra realizadas, así como las analíticas incorporadas.

Respecto a las partidas pendientes de ejecución, se ha observado que la definición de las obras incorporadas al expediente no cumple con los criterios establecidos, ya sea por



falta de definición o por incorporar partidas alzadas, o errores de medición. Se han corregido las mediciones y eliminado las partidas alzadas o sin justificar.

En la fase de alegaciones sólo se han recibido alegaciones generales que se han tenido en cuenta en la forma indicada en el apartado 6 de esta memoria, por lo que en esas condiciones el resultado de la actuación es el siguiente:

• IMPORTE SOLICITADO INICIAL:

o Ya ejecutado 0,00 €

o Por ejecutar 105.970,45 €

• IMPORTE SOLICITADO FINAL:

o Ya ejecutado 2.603,53 €

o Por ejecutar 86.525,21 €

IMPORTE JUSTIFICADO PRESENTE MEMORIA:

o Ya ejecutado 2.603,53 €

o Por ejecutar 68.525,31 €

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL AUTOR V°B DIRECTOR DE LOS

TRABAJOS

Raúl Felipe Guzmán Caballero AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. Miguel Ángel Navarro Donaire



ANEJO 1

SOLICITUD PRESENTADA.



INDICE DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEJO:

- A1.1 Registro solicitud Inicial (Aguas VL 09/01/25).
- A1.2 Escrito remisión (Aguas VL 09/01/25)
- A1.2.1 Memoria valorada reparación tuberías.
- A1.3 Justificación actuaciones realizadas (12/02/25)

La documentación se encuentra alojada en el siguiente enlace:

https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/963df044c4973af1ea5199d838 a2b37e4f5309ea

Los ficheros permanecerán disponibles para su descarga hasta el 30/09/2025



ANEJO 2

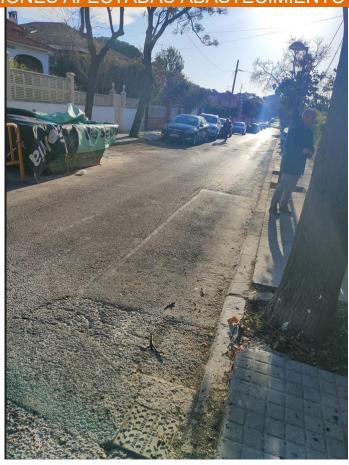
REPORTAJE FOTOGRÁFICO



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO MEMORIA VALORADA DAÑOS
CAUSADOS A LAS
INFRAESTRUCTURAS DE
ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y
DEPURACIÓN OBJETO DE LAS
AYUDAS PREVISTAS EN EL
ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETOLEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE
EN PATERNA (VALENCIA)

INSTALACIONES AFECTADAS ABASTECIMIENTO PATERNA.

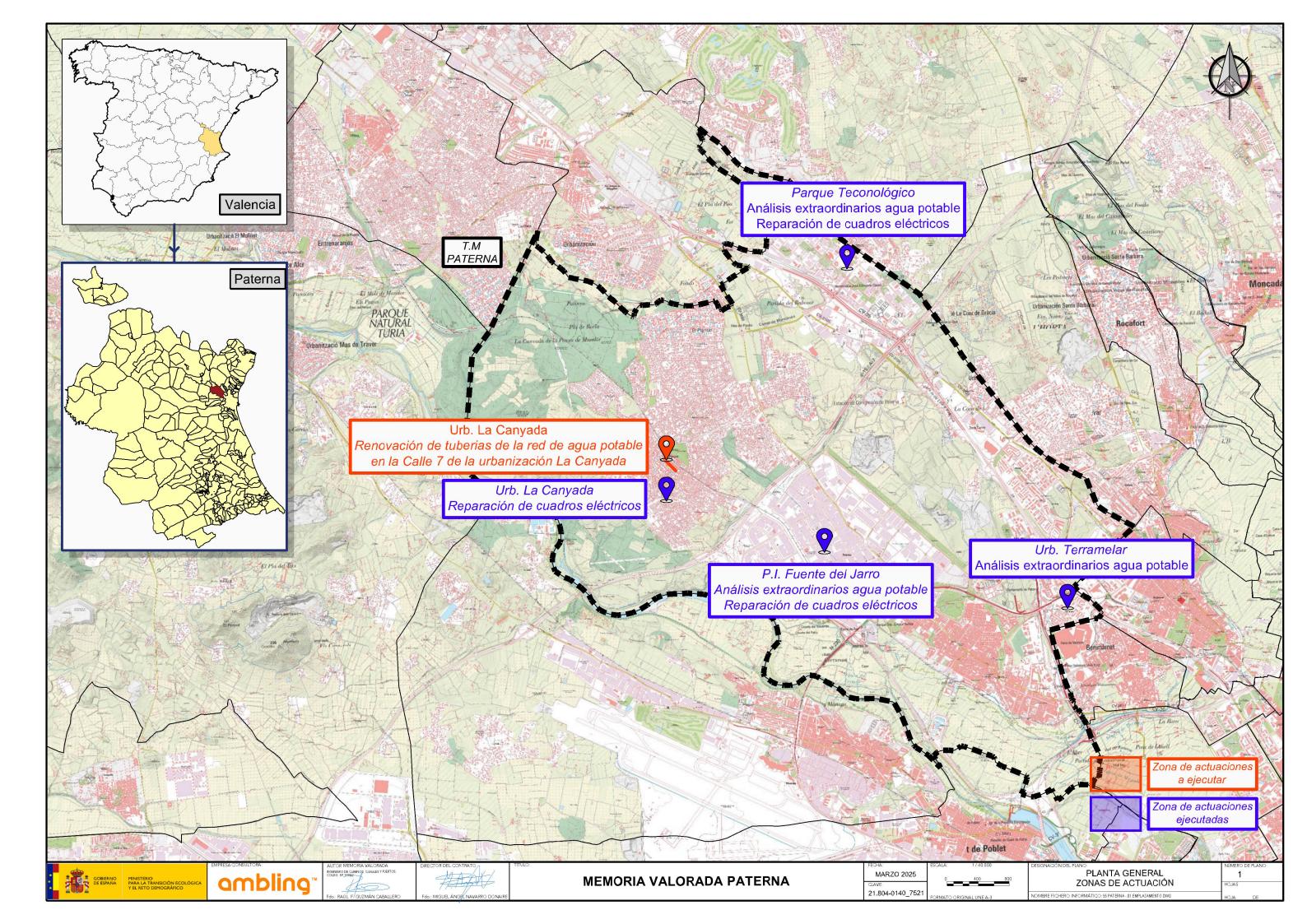


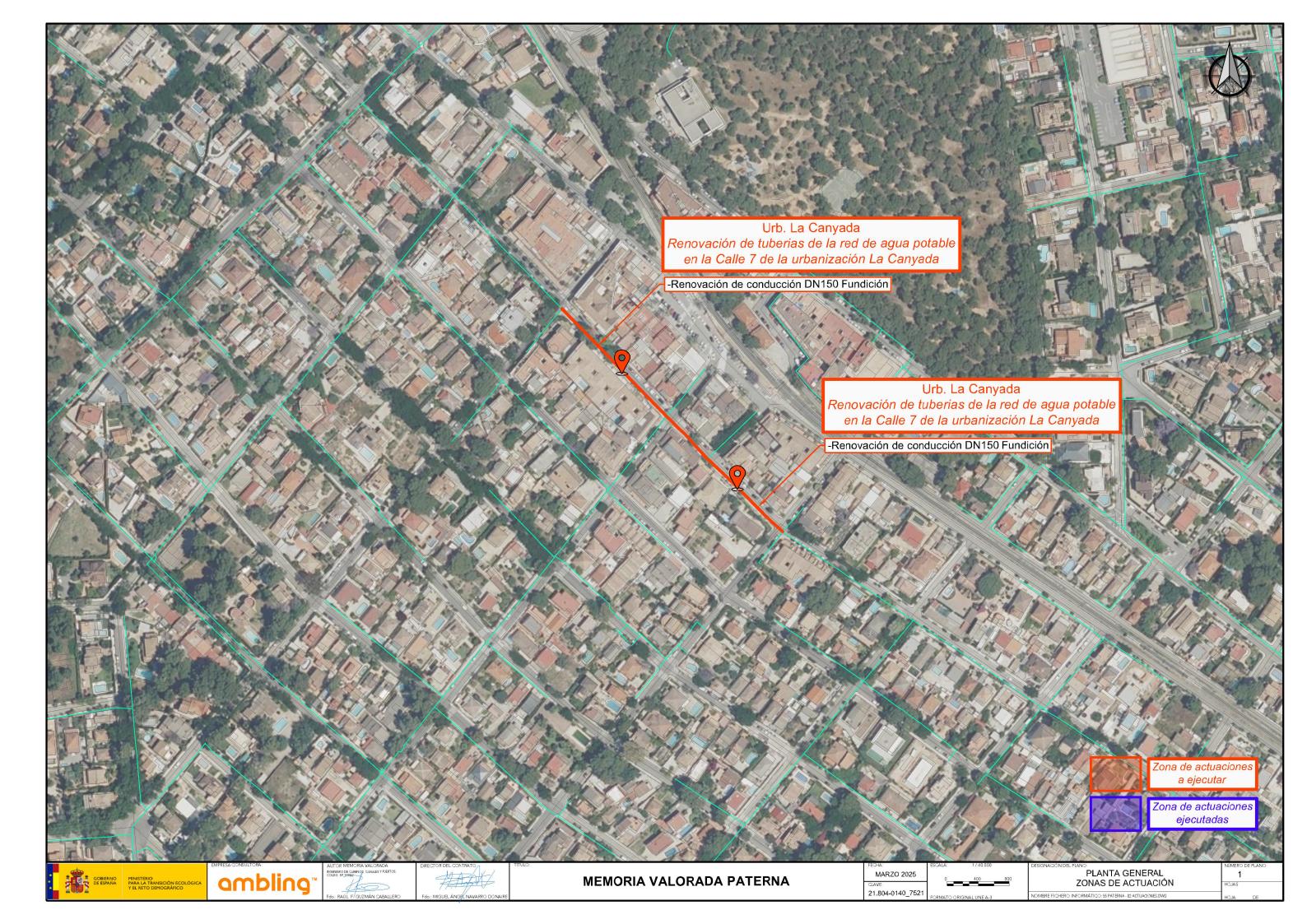
Daños en tuberías de la red de agua potable en la calle 7 de la Urb. la Canyada



ANEJO 3

PLANOS







ANEJO 4

VALORACIÓN ECONÓMICA



INDICE DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEJO:

A.4.1 MEDICIONES.

- A.4.1.1 Trabajos ejecutados.
- A.4.1.2 Trabajos pendientes.

A.4.2 CUADRO DE PRECIOS Nº1.

- A.4.2.1 Trabajos ejecutados.
- A.4.2.2 Trabajos pendientes.

A.4.3 CUADRO DE PRECIOS Nº2.

- A.4.3.1 Trabajos ejecutados.
- A.4.3.2 Trabajos pendientes.

A.4.4 PRESUPUESTO PARCIAL.

- A.4.4.1 Trabajos ejecutados.
- A.4.4.2 Trabajos pendientes.

A.4.5 RESUMEN DE PRESUPUESTOS.

PATERNA 01 46.190

RESUMEN

EIEE.46.190.01.F

REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS

JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 370

REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS AFECTADOS EN INSTALA-CIONES DE AGUA POTABLE Y OTRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS. SE RECOGEN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES POR EQUIPO ESPECIALIZADO COMPUESTO POR OFICIAL MANTENI-MIENTO ELECTROMECÁNICO COORDINADO POR TÉCNICO ESPECIA-

LISTA, EN LOS DÍAS POSTERIORES A LA DANA

22 REVISIONES EN DIFERENTES INSTALACIONES. CON UN TOTAL

DE 41 HORAS DE TRABAJO.

1,00

CAAM.46.190.02.F

REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE

JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 540

REALIZACION DE ANALISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIREC-CIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN APTA POR PARTE DE LA ADMINIS-TRACIÓN.

LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SI-

DO: MUNICIPIO

1,00

EIEE.46.190.03.F

REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS

JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 540

REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS AFECTADOS EN INSTALA-CIONES DE AGUA POTABLE Y OTRAS INSTALACIONES ELECTRICAS. PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIREC-CIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN APTA POR PARTE DE LA ADMINIS-TRACIÓN.

LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SI-

DO: MUNICIPIO

1,00

CAAM.46.190.04.F

REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE

JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 553

REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIREC-CIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN APTA POR PARTE DE LA ADMINIS-

TRACIÓN.

LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SI-

DO: MUNICIPIO

1,00

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

EIEE.46.190.05.F REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS

JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 553

REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS AFECTADOS EN INSTALA-CIONES DE AGUA POTABLE Y OTRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS. PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIREC-CIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN APTA POR PARTE DE LA ADMINIS-TRACIÓN.

LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SI-

DO: MUNICIPIO

1,00

CAAM.46.190.06.F REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE

JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 550

REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN APTA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.

LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SI-

DO: MUNICIPIO

1,00



A.4.1 MEDICIONES. A.4.1.1 Trabajos ejecutados.

46-190 Paterna. DH018. GOM

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

01_46.190	AC	TUACIONES COMPLEMENTARIAS		
INSCSERV01A	ud	Detección y reposición de servicios		
			210	210,00
				210,00
INSCSERV01C	m	Mantenimiento provisional del servicio AP		
			210	210,00
				210,00

1

46-190 Paterna. DH018. GOM

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

02_46.190 DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES

DDDV.5a m Corte de pavimento bituminoso

Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.

210,00 <u>420,00</u> 420,00

DDDV.1ab m³ Demolición mecánica firme mezcla bituminosa

Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.

1 210,00 0,60 0,15 18,90 18,90

CANTIDAD

GRNT.1ja m3 Carga mec RCDs residuos mezclados 17 09 04

Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.

1 18,90 1,00 1,00 18,90 18,90

UPCM.7acbabae m2 Rod mez bit AC 16 surf B50/70 D cal e5 cm

Formación de capa de rodadura de 5 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 D con árido calizo de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.05 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.

1 210,00 0,60 <u>126,00</u> 126,00

03_46.190	MOVIMIENTOS DE TIERRAS							
AMME.2bcb	m³ Excv de znj mmec							
	Excavación de zanja en terreno de tránsito realizada mediante martillo rompedor, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.							
	Ø150	1	210,00	0,60	1,20	151,20		
						151,20		
AMMR.5cb	m³ Rell znj arena							
	Relleno de zanja con arena.							
	Ø150	1	210,00	0,60	0,35	44,10		
	-Ø150	-3,14	210,00	0,08	0,08	-4,22		
						39,88		
UPCG.1a	m3 Extendido y compactado zahorra V<2300m	3						
	Extendido y compactado de un volúmen <2300m3 de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.							
	Ø150	1	210,00	0,60	0,85	107,10		
						107,10		

46-190 Paterna. DH018. GOM

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

04 46.190 HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA AMMR.6dcb m³ Relleno zanja HM-20/B/12/X0 Relleno de zanja con hormigón HM-20/B/12/X0, vertido directamente desde camión. Ø150 1 210,00 0,60 0,10 12,60 12,60 EIQL.1cfacd Arqueta ladrillo 40x40x80cm D-400 Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición ductil clase D-400, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada. 4 4,00 4,00

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

05 46.190 CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED

EIFN.1faaaaba

 Tubería FD, DN150, C40, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura bituminosa y cinc, obra zona urbana (ZU), nor

Suministro e instalación de tubería de fundición dúctil de diámetro nominal DN 150 mm, Clase de Presión C40, con revestimiento interior de mortero de cemento y revestimiento exterior de pintura bituminosa y cinc o equivalente; incluso parte proporcional de junta enchufe-campana, medios auxiliares y pruebas necesarias para su correcto funcionamiento. Instalada en zanja en obra en zona urbana y actuación de entidad normal.

1	210,00	210,00	
		210,00	

EIFV.1bga

u Valv fund elas ext ø150 PN10/16

Válvula compuerta de cierre elástico, husillo exterior, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 150mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.

4 4,00 4,00

EIFA.1bfbz

u Acometida fundición <15m Ø40mm

Acometida en conducciones generales de fundición de 150mm de diámetro, compuesta por collarín,cabezal, tuerca reductora, machón doble, llave de esfera, manguito de rosca macho, quince metros de tubo de polietileno baja densidad de 40mm de diámetro y 10 atmósferas de presión y llave de entrada acometida individual, incluso arqueta de registro de 40x40cm de ladrillo perforado de 24x11,5x9cm, solera de 5cm de hormigón,para uso no estructural y con una resistencia característica de 15N/mm2, con orificio sumidero, excavación de zanja y derechos y permisos para la conexión, sin reposición de pavimento, totalmente instalada, conectada y en perfecto estado de funcionamiento.

5 5,00 5.00

CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

06_46.190	PU	ESTA EN SERVICIO		
CCMA.2a	u	Análisis químico completo agua		
	sus	álisis químico de aguas según Código Estruc stancias disueltas según UNE 83957, sulfato tos de carbono según UNE 7132 y sustancia	os expresados en SO4 según U	NE 83956, ión cloruro según UNE 7178, hi-
			2	2,00
				2,00
CCMA01A	u	Desinfección y arrastres en tubería		
			2	2,00
				2,00
IFA000A	u	Cerrada y conexión a rede de AP hasta DNØ	200mm	
			4	4,00
				4,00

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

07 46,190 **GESTIÓN DE RESIUDOS** GRNT.3a Transporte RCDs camión 15 t 20 km. Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km y los tiempos de carga y espera. **MBC** 2,4 18,90 45,36 45,36 GRTT.3c t Transporte tierras o desbroces camión 15 t 40 km Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 40 km y los tiempos de carga y espera. Excavación 1,8 151,20 272.16 272,16 GRND10a Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04 Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente. MBC 45,36 45,36 45,36 GRTD.1a Depósito de RCDs material de excavación t Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excavación con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente. Excavación 272,16 272.16 272,16 GRAO.2a Ret canalización FC Ø<200mm Desmontaje de canalización enterrada de tubos de fibrocemento con amianto de hasta 200mm de diámetro realizada empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto, incluido el embalaje, precintado y etiquetado de los resi-1 105,00 105,00 105,00 GRAD.5aaa Transporte camión 20 m canal FC 20km Carga y transporte de hasta 20 metros lineales de canalización de fibrocemento con amianto encapsulada, con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER), en camión grúa de 2 m3 y 3.5 t realizado por empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km, los tiempos de carga y espera y los trámites documentales, todo ello según el RD 833/1988, RD 952/1997, la Ley nacional 22/2011 y la Ley 10/2000 de la Generalitat Valenciana. 5,5 5,50 5,50 GRAD.1a m3 Depósito materiales con amianto en instalación autorizada Depósito de materiales con amianto con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER) en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de residuos peligrosos de construcción y demolición.

1,05

1,05 1,05

46-190 Paterna. DH018. GOM

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD

08_46.190	SEGURIDAD Y SALUD		
SSBB01PA	ud Seguridad y salud		
		0,02	0,02
			0,02



A.4.1.2 Trabajos pendientes.

CUADRO DE PRECIOS 1

N°	CÓDIGO	UD. RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0001	CAAM.46.190.02.F	JUSTIFICADO EN EN LA REALIZACIÓN DE ANÁI PLAN ANALÍTICO EXTR BLICA DE LA GENERAL APTA POR PARTE DE L	ISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE AORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓ ITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE	CALIFICACIÓN
			DOSCIENTOS TRECE EUROS con	ONCE CÉNTIMOS
0002	CAAM.46.190.04.F	JUSTIFICADO EN EN LA REALIZACIÓN DE ANÁI PLAN ANALÍTICO EXTR BLICA DE LA GENERAL APTA POR PARTE DE L	ISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE AORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓ ITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE	CALIFICACIÓN
			DOSCIENTOS SESENTA Y CUATR SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	O EUROS con
0003	CAAM.46.190.06.F	JUSTIFICADO EN EN LA REALIZACIÓN DE ANÁI PLAN ANALÍTICO EXTR BLICA DE LA GENERAL APTA POR PARTE DE L	ISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE AORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓ ITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE	CALIFICACIÓN
			DOSCIENTOS TRECE EUROS con	ONCE CÉNTIMOS
0004	EIEE.46.190.01.F	POTABLE Y OTRAS INS SE RECOGEN LOS TRA PECIALIZADO COMPUE ORDINADO POR TÉCN		S POR EQUIPO ES- OMECÁNICO CO- ES A LA DANA
			MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	/ NUEVE EUROS con
0005	EIEE.46.190.03.F	POTABLE Y OTRAS INS PLAN ANALÍTICO EXTR BLICA DE LA GENERAL APTA POR PARTE DE L	ÉCTRICOS A FACTURA 540 DROS ELÉCTRICOS AFECTADOS EN INSTALAC STALACIONES ELÉCTRICAS. AORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓ ITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE	ON DE SALUD PÚ- CALIFICACIÓN
			DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS	EUROS con SESENTA

1

N°	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0006	EIEE.46.190.05.F		POTABLE Y OTRAS INSTA PLAN ANALÍTICO EXTRAC BLICA DE LA GENERALITA APTA POR PARTE DE LA A	ACTURA 553 OS ELÉCTRICOS AFECTADOS EN INSTALAC ALACIONES ELÉCTRICAS. ORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓN AT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE O	N DE SALUD PÚ- CALIFICACIÓN

CIENTO OCHENTA EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS



A.4.2 CUADRO DE PRECIOS Nº1. A.4.2.1 Trabajos ejecutados.



A.4.2.2 Trabajos pendientes.

N°	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	PRECIO
0001	AMME.2bcb	m³	Excavación de zanja en terreno de tránsito realizada mediante r rial y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor		21,14
				VEINTIÚN EUROS con CATORCE CÉNTIMOS	
0002	AMMR.5cb	m³	Relleno de zanja con arena.		23,27
				VEINTITRÉS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS	3
0003	AMMR.6dcb	m³	Relleno de zanja con hormigón HM-20/B/12/X0, vertido directam	nente desde camión.	152,78
				CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con SETENT OCHO CÉNTIMOS	ΑΥ
0004	CCMA.2a	u	Análisis químico de aguas según Código Estructural, comprendi UNE 83952, sustancias disueltas según UNE 83957, sulfatos e cloruro según UNE 7178, hidratos de carbono según UNE 7132 gún UNE 7235.	xpresados en SO4 según UNE 83956, ión	208,51
				DOSCIENTOS OCHO EUROS con CINCUENTA Y C CÉNTIMOS	JN
0005	CCMA01A	u	Desinfección y arrastres en tubería		302,68
				TRESCIENTOS DOS EUROS con SESENTA Y OCI CÉNTIMOS	Ю
0006	DDDV.1ab	m³	Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios bros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el		51,62
				CINCUENTA Y UN EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS	
0007	DDDV.5a	m	Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de medios manuales.	e profundidad, incluso barrido y limpieza por	3,48
				TRES EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMO	S
0008	EIFA.1bfbz	u	Acometida en conducciones generales de fundición de 150mm o tuerca reductora, machón doble, llave de esfera, manguito de ro leno baja densidad de 40mm de diámetro y 10 atmósferas de pr dual, incluso arqueta de registro de 40x40cm de ladrillo perforac gón,para uso no estructural y con una resistencia característica ción de zanja y derechos y permisos para la conexión, sin repos nectada y en perfecto estado de funcionamiento.	esca macho, quince metros de tubo de polieti- resión y llave de entrada acometida indivi- do de 24x11,5x9cm, solera de 5cm de hormi- de 15N/mm2, con orificio sumidero, excava-	981,78
				NOVECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con SETI OCHO CÉNTIMOS	ENTA Y
0009	EIFA000A	u	Cerrada y conexión a rede de AP hasta DNØ200mm		378,36
				TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS con TR Y SEIS CÉNTIMOS	REINTA
0010	EIFN.1faaaaba	m	Suministro e instalación de tubería de fundición dúctil de diámet C40, con revestimiento interior de mortero de cemento y revestin o equivalente; incluso parte proporcional de junta enchufe-camp para su correcto funcionamiento. Instalada en zanja en obra en	miento exterior de pintura bituminosa y cinc vana, medios auxiliares y pruebas necesarias	71,77
				SETENTA Y UN EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS	

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	PRECIO
0011	EIFV.1bga	u		rior, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de , presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. cionamiento.	1.040,32
				MIL CUARENTA EUROS con TREINTA Y DOS	S CÉNTIMOS
0012	EIQL.1cfacd	u	bido con mortero de cemento M-5, enfoscada y e W2 con tapa de fundición ductil clase D-400, inclu HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la part	es construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor reci- nlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV uida la formación de la base de hormigón e proporcional de embocaduras, recibido de canalizacio- avación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecu-	357,89
				TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	S con
0013	GRAD.1a	m3		7 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER) en instala- on de residuos peligrosos de construcción y demolición.	179,98
				CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS con NO OCHO CÉNTIMOS	VENTA Y
0014	GRAD.5aaa	u	con código 17 06 05* de la Lista Europea de Res empresa inscrita en el Registro de Empresas con ción considerando una distancia de 20 km, los tie	e canalización de fibrocemento con amianto encapsulada, iduos (LER), en camión grúa de 2 m3 y 3.5 t realizado por Riesgo al Amianto a instalación de valorización y/o eliminampos de carga y espera y los trámites documentales, todo nacional 22/2011 y la Ley 10/2000 de la Generalitat Valen-	82,71
				OCHENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y U	N CÉNTIMOS
0015	GRAO.2a	m		le fibrocemento con amianto de hasta 200mm de diámetro resas con Riesgo al Amianto, incluido el embalaje, precinta-	11,31
				ONCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMO	S
0016	GRND10a	t	17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio m	y demolición (distintos de los especificados en los códigos ateriales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m3, eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Euro-	18,00
				DIECIOCHO EUROS	
0017	GRNT.1ja	m3	Carga de RCDs compuestos por residuos mezcla en camión o contenedor realizada mediante medi	idos (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 os mecánicos.	0,99
				CERO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉN	TIMOS
0018	GRNT.3a	t		ción no peligrosos en camión de 15 t realizado por transpor- liminación considerando una distancia de 20 km y los tiem-	2,16
				DOS EUROS con DIECISÉIS CÉNTIMOS	
0019	GRTD.1a	t	ción con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y	ecificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excava- y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Resi-	3,00
				TRES EUROS	

46-190 Paterna. DH018. GOM

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	PRECIO
0020	GRTT.3c	t	Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camid do a instalación de valorización y/o eliminación considerando ur y espera.		4,34
				CUATRO EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIM	MOS
0021	INSCSERV01A	ud	Detección y reposición de servicios	ONCE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS	11,35
0022	INSCSERV01C	m	Mantenimiento provisional del servicio AP	DIECIOCHO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIM	18,92 MOS
0023	SSBB01PA	ud	Seguridad y salud	CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA DOS EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
0024	UPCG.1a	m3	Extendido y compactado de un volúmen <2300m3 de zahorra a compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecac	<u>~</u>	32,64
				TREINTA Y DOS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)
0025	UPCM.7acbabae	m2	Formación de capa de rodadura de 5 cm de espesor final una v tro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.05 t de b transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.	tipo AC 16 surf B50/70 D con árido calizo	11,95

ONCE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS



A.4.3 CUADRO DE PRECIOS Nº2. A.4.3.1 Trabajos ejecutados.

N°	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	IMPORTE
0001	CAAM.46.190.02.F		REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 540 REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓN DE BLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE CALIF APTA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN. LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SIDO: MI	ICACIÓN
			Sin descomposición	040.44
			Resto de obra y materiales	213,11 213,11
0002	CAAM.46.190.04.F		REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE	213,11
0002	CAAIVI.+U. 13U.U4.I		JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 553 REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓN DE BLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE CALIF APTA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN. LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SIDO: MI	ICACIÓN
			Sin descomposición	
			Resto de obra y materiales	264,79
			TOTAL PARTIDA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE	264,79
			JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 550 REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓN DE BLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE CALIF APTA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN. LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SIDO: MI	ICACIÓN
			Sin descomposición	
			Resto de obra y materiales	213,11
			TOTAL PARTIDA	213,11
0004	EIEE.46.190.01.F		REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 370 REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS AFECTADOS EN INSTALACIONE POTABLE Y OTRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS. SE RECOGEN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES POR PECIALIZADO COMPUESTO POR OFICIAL MANTENIMIENTO ELECTROMEC. ORDINADO POR TÉCNICO ESPECIALISTA, EN LOS DÍAS POSTERIORES A L 22 REVISIONES EN DIFERENTES INSTALACIONES. CON UN TOTAL DE 41 H TRABAJO.	EQUIPO ES- ÁNICO CO- .A DANA
			Sin descomposición	1 470 40
			Resto de obra y materiales	1.479,49 1.479,49
0005	EIEE.46.190.03.F		REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 540 REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS AFECTADOS EN INSTALACIONE POTABLE Y OTRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS. PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓN DE BLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE CALIF APTA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN. LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SIDO: MI	S DE AGUA SALUD PÚ- ICACIÓN

Sin descomposición

UD.

RESUMEN

CÓDIGO

		Resto de obra y materiales	252,60
		TOTAL PARTIDA	252,60
0006	EIEE.46.190.05.F	REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS	
		JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 553	
		REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS AFECTADOS EN INSTALACIONES DE AG	UΑ
		POTABLE Y OTRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.	
		PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓN DE SALUD F	⊃Ú-
		BLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HASTA LA ORTENCIÓN DE CALIFICACIÓN	J

LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SIDO: MUNICIPIO

APTA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.

Sin descomposición	
Resto de obra y materiales	180,4
TOTAL PARTIDA	180,4

IMPORTE



A.4.3.2 Trabajos pendientes.

N°	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO
0001	AMME.2bcb	m³	Excavación de zanja en terreno de tránsito realizada mediante martillo rompedor, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.	
			Mana da abra	0.76
			Mano de obra	,
			Resto de obra y materiales	
			TOTAL PARTIDA	21,14
0002	AMMR.5cb	m³	Relleno de zanja con arena.	
			Mano de obra	1,13
			Maquinaria	
			Resto de obra y materiales	20,69
			TOTAL PARTIDA	23,27
0003	AMMR.6dcb	m³	Relleno de zanja con hormigón HM-20/B/12/X0, vertido directamente desde camión.	
			Mano de obra	2,83
			Resto de obra y materiales	,
			TOTAL PARTIDA	152,78
0004	CCMA.2a	u	Análisis químico de aguas según Código Estructural, comprendiendo: exponente de hidrógeno PH según UNE 83952, sustancias disueltas según UNE 83957, sulfatos expresados en SO4 según UNE 83956, ión cloruro según UNE 7178, hidratos de carbono según UNE 7132 y sustancias orgánicas solubles en éter según UNE 7235.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	208,51
0005	CCMA01A	u	Desinfección y arrastres en tubería	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	302,68
0006	DDDV.1ab	m³	Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	
			Mano de obra	3,79
			Maquinaria	46,82
			Resto de obra y materiales	1,01
			TOTAL PARTIDA	51,62
0007	DDDV.5a	m	Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido y limpieza por medios manuales.	
			Mano de obra	2,25
			Maquinaria	1,16
			Resto de obra y materiales	0,07
			TOTAL PARTIDA	3,48
0008	EIFA.1bfbz	u	Acometida en conducciones generales de fundición de 150mm de diámetro, compuesta por collarín,cabezal tuerca reductora, machón doble, llave de esfera, manguito de rosca macho, quince metros de tubo de poliet leno baja densidad de 40mm de diámetro y 10 atmósferas de presión y llave de entrada acometida individual, incluso arqueta de registro de 40x40cm de ladrillo perforado de 24x11,5x9cm, solera de 5cm de hormigón,para uso no estructural y con una resistencia característica de 15N/mm2, con orificio sumidero, excavación de zanja y derechos y permisos para la conexión, sin reposición de pavimento, totalmente instalada, conectada y en perfecto estado de funcionamiento.	j- -
			Mara da abar	200.70
			Mano de obra	,
			Resto de obra y materiales	
			TOTAL PARTIDA	981,78
0009	EIFA000A	u	Cerrada y conexión a rede de AP hasta DNØ200mm Sin descomposición	

Ν°	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO
			TOTAL PARTIDA	378,36
0010	EIFN.1faaaaba	m	Suministro e instalación de tubería de fundición dúctil de diámetro nominal DN 150 mm, Clase de Presión C40, con revestimiento interior de mortero de cemento y revestimiento exterior de pintura bituminosa y cinc o equivalente; incluso parte proporcional de junta enchufe-campana, medios auxiliares y pruebas necesarias para su correcto funcionamiento. Instalada en zanja en obra en zona urbana y actuación de entidad normal.	
			Mano de obra	9,00
			Maquinaria Resto de obra y materiales	4,74 58,03
			TOTAL PARTIDA	71,77
0011	EIFV.1bga	u	Válvula compuerta de cierre elástico, husillo exterior, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 150mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento.	
			Mano de obra Resto de obra y materiales	40,19 1.000,13
			TOTAL PARTIDA	1.000,13
0012	EIQL.1cfacd	u	Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5cm de espesor recibido con mortero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSIV W2 con tapa de fundición ductil clase D-400, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 10cm de espesor, la parte proporcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin incluir la excavación, ni el relleno perimetral posterior, totalmente ejecutada.	
			Mano de obra Resto de obra y materiales	94,45 263,44
			TOTAL PARTIDA	357,89
0013	GRAD.1a	m3	Depósito de materiales con amianto con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER) en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de residuos peligrosos de construcción y demolición.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	179,98
0014	GRAD.5aaa	u	Carga y transporte de hasta 20 metros lineales de canalización de fibrocemento con amianto encapsulada, con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER), en camión grúa de 2 m3 y 3.5 t realizado por empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km, los tiempos de carga y espera y los trámites documentales, todo ello según el RD 833/1988, RD 952/1997, la Ley nacional 22/2011 y la Ley 10/2000 de la Generalitat Valenciana.	
			Maquinaria	79,50
			Resto de obra y materiales	3,21 82,71
0015	GRAO.2a	m	Desmontaje de canalización enterrada de tubos de fibrocemento con amianto de hasta 200mm de diámetro realizada empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto, incluido el embalaje, precintado y etiquetado de los residuos.	,.
			Mano de obra	7,96
			Maquinaria Resto de obra y materiales	3,13 0,22
			TOTAL PARTIDA	11,31
0016	GRND10a	t	Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y 1 t/m3, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	18,00

Nº	CÓDIGO	UD.	RESUMEN	PRECIO
0017	GRNT.1ja	m3	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproximada de 1 t/m3 en camión o contenedor realizada mediante medios mecánicos.	
			Maquinaria	0,97
			Resto de obra y materiales	0,02
			TOTAL PARTIDA	0,99
0018	GRNT.3a	t	Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km y los tiempos de carga y espera.	
			Maquinaria	2,12
			Resto de obra y materiales	0,04
			TOTAL PARTIDA	2,16
0019	GRTD.1a	t	Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) procedentes de la excavación con una densidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (LER) vigente.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	3,00
0020	GRTT.3c	t	Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por transportista autorizado a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 40 km y los tiempos de carga y espera.	
			Maquinaria	4,25
			Resto de obra y materiales	0,09
			TOTAL PARTIDA	4,34
0021	INSCSERV01A	ud	Detección y reposición de servicios	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	11,35
0022	INSCSERV01C	m	Mantenimiento provisional del servicio AP	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	18,92
0023	SSBB01PA	ud	Seguridad y salud	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	47.972,74
0024	UPCG.1a	m3	Extendido y compactado de un volúmen <2300m3 de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.	
			Mano de obra	0,14
			Maquinaria	15,28
			Resto de obra y materiales	17,22 3 2,64
0025	UPCM.7acbabae	m2	Formación de capa de rodadura de 5 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 D con árido calizo de tamaño máximo 16 mm, incluida una dotación de 0.05 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.	32,04
			Mano de obra	0,60
			Maquinaria	2,84
			Resto de obra y materiales	8,51
			TOTAL PARTIDA	11,95



A.4.4 PRESUPUESTO PARCIAL. A.4.4.1 Trabajos ejecutados.

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01_46.190 PA	TERNA			
EIEE.46.190.01.F	REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 370 REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS AFECTADOS EN INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y OTRAS INSTALACIONES ELÉCTRICA SE RECOGEN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LAS INSTALACIONE POR EQUIPO ESPECIALIZADO COMPUESTO POR OFICIAL MANTEN MIENTO ELECTROMECÁNICO COORDINADO POR TÉCNICO ESPECISTA, EN LOS DÍAS POSTERIORES A LA DANA 22 REVISIONES EN DIFERENTES INSTALACIONES. CON UN TOTAL DE 41 HORAS DE TRABAJO.	S. :S I-	1.479,49	1.479,49
CAAM.46.190.02.F	REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 540 REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLI PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIREC- CIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HAST LA OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN APTA POR PARTE DE LA ADMINI TRACIÓN. LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA S DO: MUNICIPIO	A S-	213,11	213,11
EIEE.46.190.03.F	REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 540 REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS AFECTADOS EN INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y OTRAS INSTALACIONES ELÉCTRICA PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HAST LA OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN APTA POR PARTE DE LA ADMINITRACIÓN. LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA S DO: MUNICIPIO	S. A S-	252,60	252,60
CAAM.46.190.04.F	REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 553 REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLI PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIREC- CIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HAST LA OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN APTA POR PARTE DE LA ADMINI TRACIÓN. LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA S DO: MUNICIPIO	A S-	264,79	264,79
EIEE.46.190.05.F	REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 553 REPARACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS AFECTADOS EN INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y OTRAS INSTALACIONES ELÉCTRICA PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HAST LA OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN APTA POR PARTE DE LA ADMINITRACIÓN. LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SIDO: MUNICIPIO	S. A S-	180,43	180,43

CÓDIGO	RESUMEN CANTIDAD PRECIO	IMPORTE			
CAAM.46.190.06.F	REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE JUSTIFICADO EN EN LA FACTURA 550 REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EXTRAORDINARIOS DE AGUA POTABLE PLAN ANALÍTICO EXTRAORDINARIOS ORDEANDO POR LA DIREC- CIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA HASTA LA OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN APTA POR PARTE DE LA ADMINIS- TRACIÓN. LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LA DANA, HA SI- DO: MUNICIPIO	213,11			
	TOTAL 01_46.190				
TC	TAL	2.603,53			



A.4.4.2 Trabajos pendientes.

46-190 Paterna. DH018. GOM

CÓDIGO	RE	SUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01_46.190	AC	CTUACIONES COMPLEMENTARIAS			
INSCSERV01A	ud	Detección y reposición de servicios	210,00	11,35	2.383,50
INSCSERV01C	m	Mantenimiento provisional del servicio AP	210,00	18,92	3.973,20
		TOTAL 01_46.190			6.356,70

1

46-190 Paterna. D	OH018. GOM
-------------------	------------

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02_46.190	DEMOLICIONES Y RECOMPOSICIONES			
DDDV.5a	m Corte de pavimento bituminoso	420,00	3,48	1.461,60
	Corte de firme bituminoso con sierra de disco de hasta 90mm de profundidad, incluso barrido nuales.	y limpieza por m	edios ma-	
DDDV.1ab	m³ Demolición mecánica firme mezcla bituminosa	18,90	51,62	975,62
	Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirac dor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.	la de escombros	a contene-	
GRNT.1ja	m3 Carga mec RCDs residuos mezclados 17 09 04	18,90	0,99	18,71
	Carga de RCDs compuestos por residuos mezclados (LER 17 09 04) de una densidad aproxima contenedor realizada mediante medios mecánicos.	mada de 1 t/m3 e	en camión o	
UPCM.7acbabae	m2 Rod mez bit AC 16 surf B50/70 D cal e5 cm	126,00	11,95	1.505,70
	Formación de capa de rodadura de 5 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada medi do y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 16 surf B50/70 D con árido caliz mm, incluida una dotación de 0.05 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transport ción <1200 m2/día.	o de tamaño má:	kimo 16	
	TOTAL 02_46.190			3.961,63

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03_46.190	MOVIMIENTOS DE TIERRAS			
AMME.2bcb	m³ Excv de znj mmec	151,20	21,14	3.196,37
	Excavación de zanja en terreno de tránsito realizada mediante martillo rompedor, intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.	, incluida la carga de material	y su acopio	
AMMR.5cb	m³ Rell znj arena	39,88	23,27	928,01
	Relleno de zanja con arena.			
UPCG.1a	m3 Extendido y compactado zahorra V<2300m3	107,10	32,64	3.495,74
	Extendido y compactado de un volúmen <2300m3 de zahorra artificial realizado o dor autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.	con motoniveladora y rodillo c	ompacta-	
	TOTAL 03_46.190			7.620,12

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04_46.190	HORMIGONES Y OBRAS DE FÁBRICA			
AMMR.6dcb	m³ Relleno zanja HM-20/B/12/X0 Relleno de zanja con hormigón HM-20/B/12/X0, vertido directamente desde camión.	12,60	152,78	1.925,03
EIQL.1cfacd	u Arqueta ladrillo 40x40x80cm D-400 Arqueta de 40x40x80cm de dimensiones interiores construida con ladrillo macizo de 11.5c tero de cemento M-5, enfoscada y enlucida interiormente con mortero de cemento GP CSI ductil clase D-400, incluida la formación de la base de hormigón HA-30/B/20/X0+XA2 de 1 porcional de embocaduras, recibido de canalizaciones, juntas y cierres herméticos, sin inc perimetral posterior, totalmente ejecutada.	V W2 con tapa de fu 0cm de espesor, la p	undición parte pro-	1.431,56
	TOTAL 04 46 190			3 356 59

46-190 Paterna. DH018. GOM

CÓDIGO RESUMEN CANTIDAD **PRECIO** IMPORTE 05 46,190 CANALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE LA RED EIFN.1faaaaba Tubería FD, DN150, C40, junta E-C, rev. int. mortero de cemento, rev. ext. pintura 210,00 71,77 15.071,70 bituminosa y cinc, obra zona urbana (ZU), nor Suministro e instalación de tubería de fundición dúctil de diámetro nominal DN 150 mm, Clase de Presión C40, con revestimiento interior de mortero de cemento y revestimiento exterior de pintura bituminosa y cinc o equivalente; incluso parte proporcional de junta enchufe-campana, medios auxiliares y pruebas necesarias para su correcto funcionamiento. Instalada en zanja en obra en zona urbana y actuación de entidad normal. EIFV.1bga Valv fund elas ext ø150 PN10/16 4,00 1.040,32 4.161,28 Válvula compuerta de cierre elástico, husillo exterior, colocada en tubería de abastecimiento de agua, de 150mm de diámetro nominal, cuerpo de fundición, presión nominal, 10/16 atm. Incluso junta y accesorios. Totalmente instalada y en correcto estado de funcionamiento. Acometida fundición <15m Ø40mm 5.00 EIFA.1bfbz 981,78 4.908,90 Acometida en conducciones generales de fundición de 150mm de diámetro, compuesta por collarín,cabezal, tuerca reductora, machón doble, llave de esfera, manguito de rosca macho, quince metros de tubo de polietileno baja densidad de 40mm de diámetro y 10 atmósferas de presión y llave de entrada acometida individual, incluso arqueta de registro de 40x40cm de ladrillo perforado de 24x11,5x9cm, solera de 5cm de hormigón,para uso no estructural y con una resistencia característica de 15N/mm2, con orificio sumidero, excavación de zanja y derechos y permisos para la conexión, sin reposición de pavimento, totalmente instalada, conectada y en perfecto estado de funcionamiento.

TOTAL 05_46.190.....

24.141,88

CÓDIGO	RE	SUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06_46.190	PU	IESTA EN SERVICIO			
CCMA.2a	u	Análisis químico completo agua	2,00	208,51	417,02
	sus	álisis químico de aguas según Código Estructural, comprendiendo: exponente de hidróge stancias disueltas según UNE 83957, sulfatos expresados en SO4 según UNE 83956, ión tos de carbono según UNE 7132 y sustancias orgánicas solubles en éter según UNE 723	n cloruro según UN		
CCMA01A	u	Desinfección y arrastres en tubería	2,00	302,68	605,36
EIFA000A	u	Cerrada y conexión a rede de AP hasta DNØ200mm	4,00	378,36	1.513,44
		TOTAL 06 46.190			2.535.82

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07_46.190	GESTIÓN DE RESIUDOS			
GRNT.3a	t Transporte RCDs camión 15 t 20 km.	45,36	2,16	97,98
	Transporte de residuos de construcción y demolición no peligrosos en camión de 15 t do a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km y			
GRTT.3c	t Transporte tierras o desbroces camión 15 t 40 km	272,16	4,34	1.181,17
	Transporte de tierras y piedras o material de desbroce en camión de 15 t realizado por ción de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 40 km y los tiempos		o a instala-	
GRND10a	t Depósito RCDs mezclados LER 17 09 04	45,36	18,00	816,48
	Depósito de residuos mezclados de construcción y demolición (distintos de los especif 09 02 y 17 09 03) con predominio materiales pétreos con una densidad de entre 0.8 y ra la valorización y/o eliminación de RCDs con código 17 09 04 de la Lista Europea de	1 t/m3, en instalación au	utorizada pa-	
GRTD.1a	t Depósito de RCDs material de excavación	272,16	3,00	816,48
	Depósito de tierras y piedras (distintas de las especificadas en el código 17 05 03) prodensidad aproximada de 1.80 t/m3 y un coeficiente de esponjamiento de 1.40, en instación y/o eliminación de RCDs con código 17 05 04 de la Lista Europea de Residuos (Li	lación autorizada para l		
GRAO.2a	m Ret canalización FC Ø<200mm	105,00	11,31	1.187,55
	Desmontaje de canalización enterrada de tubos de fibrocemento con amianto de hasta presa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto, incluido el embalaje, duos.			
GRAD.5aaa	u Transporte camión 20 m canal FC 20km	5,50	82,71	454,91
	Carga y transporte de hasta 20 metros lineales de canalización de fibrocemento con ar 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER), en camión grúa de 2 m3 y 3.5 t realizad tro de Empresas con Riesgo al Amianto a instalación de valorización y/o eliminación com km, los tiempos de carga y espera y los trámites documentales, todo ello según el RD cional 22/2011 y la Ley 10/2000 de la Generalitat Valenciana.	do por empresa inscrita onsiderando una distano	en el Regis- cia de 20	
GRAD.1a	m3 Depósito materiales con amianto en instalación autorizada	1,05	179,98	188,98
	Depósito de materiales con amianto con código 17 06 05* de la Lista Europea de Resida para la valorización y/o eliminación de residuos peligrosos de construcción y demol		ón autoriza-	
	TOTAL 07_46.190			4.743,55

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08_46.190	SEGURIDAD Y SALUD			
SSBB01PA	ud Seguridad y salud	0,02	47.972,74	959,45
	TOTAL 08_46.190			959,45
	TOTAL			53.675,74



A.4.5 RESUMEN DE PRESUPUESTOS.



21 804 0140 7521 LT2. RESUMEN DE PRESUPUESTO

46.190. PATERNA

OPERADOR: AGUAS DE VALENCIA

Trabajos o actuaciones que están plenamente ejecutados y acabados

Trabajos o actuaciones que están pendiente de ejecución o en ejecución

Costes directos Costes indirectos (6%) PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIA	AL	53.675,74 € 3.220,54 € 56.896,28 €
10% adicional del PEM a justificar		5.689,63€
TOTAL PEM		62.585,91 €
PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA		62.585,91 €
HONORARIOS PROYECTO Y ESS HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA Y CSS HONORARIOS DE PROYECTO Y DIRECC OBRA	5,005% 4,485% IÓN DE	3.132,42 € 2.806,98 € 5.939,40 €

PRESUPUESTO
ANTES DE IVA 2.603,53
(ACTUACIONES €
EJECUTADAS)

PRESUPUESTO ANTES DE IVA (ACTUACIONES PENDIENTES)

PRESUPUESTO TOTAL ANTES DE IVA

71.128,84 €

68.525,31 €